



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

El pleno del Ayuntamiento de Guadamur, en sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2024, aprobó el pliego de cláusulas administrativas para la adjudicación por procedimiento abierto de dos licencias de autotaxi en el municipio de Guadamur. Se expone al público durante diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación de los interesados.

Dicho pliego de cláusulas administrativas está publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://guadamur.sedelectronica.es>], en el perfil de contratante y el tablón de anuncios.

Guadamur, 1 de julio de 2024.–La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º1.-3603